



Santiago, 23 de marzo de 2026
BPC-024/26

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

REF.: INFORMA PROPUESTA DE REPARTO DE DIVIDENDOS

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Circular N° 660 de esa Comisión, estando debidamente facultado al efecto, vengo en informar en carácter de hecho esencial que con fecha 19 de marzo de 2026, el directorio de Bolsa de Productos de Chile S.A. ("BPC") acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de abril de 2026, a partir de las 11:00 horas, en el domicilio social, ubicado en calle Huérfanos N° 770, piso 14º, Santiago.

Además, el directorio de la BPC acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$151.475.807.- correspondiente al 50% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, que implica un reparto por acción de \$217,05.-.

El dividendo definitivo se propondrá pagar a contar del día 30 de abril de 2026 o en la fecha que determine la junta, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Saluda atentamente a usted,

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General
Bolsa de Productos de Chile S.A.